



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 162

Fecha (dd/mm/aaaa): 03/10/2012

DIAS PARA ESTADO: 1 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 33 31 003 2008 00282 01	Ejecutivo	JOSE DAVID RUDMAN GUTIERREZ	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA CDMB	Auto decide recurso no repone auto de fecha 4 de septiembre de 2012	02/10/2012		
54001 33 31 704 2012 00042 02	Despachos Comisorios	MELBA LUISA CUADROS CAÑAS	INSTITUTO DE SEGURO SOCIAL- SANTANDER Y NORTE DE SANTANDER	Auto ordena auxiliar y devolver comisorio	02/10/2012		
68001 33 31 003 2012 00082 00	Acción de Tutela	LUZ MARINA URREGO DE PEÑA	INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES	Auto de Obedezcase y Cúmplase ordena excluir de revisión	02/10/2012		
68001 33 31 003 2012 00092 00	Acción de Tutela	JOSE ANTONIO CARVAJAL BECERRA	INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES	Auto de Obedezcase y Cúmplase ordena excluir de revisión	02/10/2012		
68001 33 31 003 2012 00160 00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	ENEIDA DEL SOCORRO OCHOA DE MORON	CAJA NACIONAL DE PREVISION SOCIAL -CAJANAL- EN LIQUIDACION	Auto Rechaza Demanda	02/10/2012		
68001 33 31 003 2012 00173 00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	PEDRO ANTONIO MORALES DELGADO	CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES	Auto admite demanda	02/10/2012		
68001 33 31 003 2012 00182 00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	ORDULIA SILVA DE GOMEZ	FONDO TERRITORIAL DE PENSIONES DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	Auto admite demanda	02/10/2012		
68001 33 31 003 2012 00184 00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	CARMEN ROSA SERRANO DE DELMAR	CAJANAL EICE	Auto admite demanda	02/10/2012		
68001 33 31 003 2012 00229 00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	MONCA YAMILE MANTILLA GOMEZ	MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	Auto admite demanda	02/10/2012		
68001 33 31 003 2012 00241 00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	EMPRESA MUNICIPAL DE ASEO DE FLORIDABLANCA EMAP S.A. E.S.P.	SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS	Auto Declara Incompetencia y Ordena Remisión al Competente ordena remision al consejo de estado	02/10/2012		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 33 31 003 2012 00242 00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	NANCY E. TORRES YARURO	RAMA JUDICIAL BUCARAMANGA	Auto declara impedimento por la causal I del art 150 del código de procedimiento civil	02/10/2012		
68001 33 31 003 2012 00243 00	Ejecutivo	MISAEI MEJIA GALVIS	MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURI	Auto Declara Incompetencia y Ordena Remisión al Competente ordena enviar al juzgado trece	02/10/2012		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 201 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 03/10/2012 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.


RONAL FERNANDO QUIJANO ROA
SECRETARIO



Consejo Superior
de la Judicatura